

EL SUJETO y LOS PRONOMBRES PERSONALES

El sujeto es quien realiza la acción del verbo.

Para poder conjugar el verbo, es necesario saber quién es el sujeto. Para ello, los pronombres personales son indispensables. Veámoslos en una tabla:

	SINGULAR	PLURAL
Primera Persona	YO	NOSOTROS / NOSOTRAS
Segunda Persona	TÚ	VOSOTROS / VOSOTRAS
Tercera Persona	ÉL, ELLA *USTED *Una persona, animal, circunstancia o cosa.	ELLOS, ELLAS *USTEDES *Varias personas, animales, circunstancias o cosas.

En el caso de la tercera persona, vemos dos asteriscos, uno **verde** y otro **rojo**. Expliquémoslos a continuación:

***USTED, USTEDES**: es la FORMA FORMAL para dirigirse a alguien en español, a diferencia de “Tú” y “vosotros”, que sería la FORMA FAMILIAR O COLOQUIAL.

→ **¿Cuándo los usamos?**

1. Usamos **TÚ / VOSOTROS** con amigos, familia, personas jóvenes, etc.
2. Usamos **USTED / USTEDES** con personas que no conocemos y a quienes queremos dirigirnos con más respeto, con personas mayores, en situaciones serias, como en un banco, en una entrevista de trabajo, etc.

3. Esta diferencia entre **TÚ/VOSOTROS** y **USTED/USTEDES** también es cultural. En España, por ejemplo, se usa mucho el tuteo (uso de Tú o Vosotros), incluso con personas que no conocemos, siempre y cuando tengan nuestra edad. Las personas más mayores usan más el usted, lo cual muestra que hace algunos años su uso era más habitual.

4. En algunas regiones de Andalucía, como en Sevilla, por ejemplo, usan “ustedes” en lugar de “vosotros”, es decir, que pueden conjugarlo en SEGUNDA PERSONA (uso coloquial) o en TERCERA PERSONA (uso formal):

Ey, chicos, ¿ustedes qué hacéis esta tarde?

Buenos días, señores, ¿qué hacen ustedes esta tarde?

5. Algo parecido sucede en varios países de América Latina, donde nunca usan el “vosotros”, sin embargo, allí sí lo conjugan en tercera persona, así pues, cuando hablan en plural en segunda persona, no hay diferencia entre el uso coloquial y el uso formal. Podemos decir que han suprimido el uso coloquial de segunda persona en plural:

Ey, chicos, ¿ustedes qué hacen esta tarde?

Buenos días, señores, ¿qué hacen ustedes esta tarde?

***Tercera persona para persona, animal, circunstancia o cosa:** A parte de los pronombres personales, el sujeto puede ser cualquier cosa: una o varias personas, uno o varios animales, una o varias circunstancias, una o varias cosas u objetos. Y, todos ellos, se conjugan siempre en tercera persona:

Alfonso va al cine. Sofía va al cine también: Alfonso y Sofía van al cine.

Mis perros son muy simpáticos.

El avión aterriza a las cuatro de la tarde.

Las vacaciones son maravillosas.